

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2590** *HOTELES GARZA REAL, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Hoteles Garza Real, S.A., de fecha 10/04/2014, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Avda. del Puerto, 327-329, San Pedro del Pinatar, Murcia, a las 17:00 horas del día 20 de mayo de 2014, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de mayo de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aumento de capital social por un importe nominal de 918.808 €, mediante la emisión de 20.882 nuevas acciones nominativas de 44 € de valor nominal cada una, de la misma clase y serie de las que conforman el capital social actual, consistiendo el contravalor en aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente. Previsión expresa de la posibilidad de suscripción incompleta. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Delegación de facultades al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta general, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y la elevación a público de todo ello. Acuerdos que procedan en desarrollo y ejecución de este punto.

Segundo.- Como medida complementaria y a resultados de la anterior, concesión por los socios a la sociedad de préstamos participativos al amparo de lo dispuesto en el artículo 20 del RDL 7/1996. Acuerdos que procedan en desarrollo y ejecución de este punto. Delegación de facultades al Consejo de Administración para desarrollar, fijar las condiciones y términos y realizar los actos necesarios para su ejecución.

Tercero.- Elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Redacción lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación Estatutaria propuesta y del informe que el Consejo de Administración ha formulado como justificación de la misma, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Pedro del Pinatar, 11 de abril de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Miguel del Toro Soto.

ID: A140018786-1